

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-012-18
 NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E39-2018
 OBJETO DE LA LICITACION: **ADQUISICION DE MAQUINAS BACHEADORAS Y MAQUINAS PINTA - RAYAS**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las **11:00 horas** del día **11 de Diciembre de 2018**, en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de oficinas, piso 5, en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como lo previsto en el numeral **5.3** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Arq. Eduardo Barrera Peña**, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas, servidor público designado por la convocante, en representación del **C.P. Rodrigo Elizondo Ramírez**, Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales, y asistido por la **C.P. Brenda Alicia García Garza**, Departamento de Licitaciones Públicas.

Se hace constar que se cuenta con la presencia del representante del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración la **C.P. Paula Pantoja Rivera**, así como el representante de la Secretaría de Obras Públicas, el **Lic. Homero Cortez Tejeda**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Obras Públicas, **Ing. Jaime Felipe Cano Hinojosa**, Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas, en su carácter de Área solicitante; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Quien preside el acto hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al **FALLO** emitido por el **Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales**, en los términos siguientes:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Licitación, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Ley), así como 51 primer párrafo de su Reglamento (en adelante el Reglamento), las siguientes proposiciones:

No.	LICITANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICION DE FORMA PRESENCIAL
1	Sistemas Mecánicos e Hidráulicos, S.A. de C.V.

No.	LICITANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICION DE FORMA ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET
1	Swega de México, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-012-18
 NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E39-2018
 OBJETO DE LA LICITACION: **ADQUISICION DE MAQUINAS BACHEADORAS Y MAQUINAS PINTA - RAYAS**

Se hace constar que mediante Acta de Apertura de Proposiciones de fecha **04 de Diciembre de 2018**, fueron los únicos proveedores que presentaron propuesta de forma presencial y electrónica a través del Sistema CompraNet, en términos del artículo 26 Bis fracción III, 37 fracción VI tercer párrafo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

De conformidad con el numeral **6. CRITERIO DE EVALUACIÓN** de la Convocatoria, y con apego en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 36, 36 Bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los diversos del Artículo 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizará utilizando el **criterio binario de evaluación**, mediante el análisis detallado de las proposiciones, esto es, sólo se adjudicará a quién cumple con todos los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo en los bienes ofertados, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y el resultado de la Junta de Aclaraciones, así como en las **“Especificaciones Técnicas”** descritas en el **Anexo III** y en el **Anexo IV “Formato de cotización”**, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De la evaluación de la documentación **legal-administrativa** realizada por la Convocante se concluyó lo siguiente:

LICITANTE		VERIFICANDO LA INFORMACION LEGAL/ADMINISTRATIVA PRESENTADA SE CONCLUYO LO SIGUIENTE:	
		PUNTO DE LAS BASES	Motivo de Incumplimiento:
1	SISTEMAS MECANICOS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V.	3.1.	Cotiza Partida 1.- Máquinas Bacheadoras La totalidad de su propuesta (Lega, Técnica y Económica) carece de folio. Punto 3.1.- (Forma de Presentación de las proposiciones) en sus párrafos seis y ocho, en los cuales se cita: la falta absoluta de folio es causa de desechamiento; por lo cual no cumple con lo solicitado.

La evaluación de las **Propuestas Técnicas** de los Licitantes, bajo su estricta responsabilidad y con fundamento en el Artículo 2º, Fracción III, de Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó por parte del área solicitante y técnica, **la Secretaría de Obras Públicas**, mediante oficio No. **SSIT/1485/2018 de fecha 06 de diciembre de 2018, signado por el Ing. Arnoldo Cantú González, Subsecretario de Infraestructura de Transporte de la Secretaría de Obras Públicas**, de acuerdo con el Criterio y la Metodología de Evaluación binario establecidos en la Convocatoria a la Licitación y el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la propuesta, conforme a los siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-012-18
 NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E39-2018
 OBJETO DE LA LICITACION: **ADQUISICION DE MAQUINAS BACHEADORAS Y MAQUINAS PINTA - RAYAS**

LICITANTE		DE ACUERDO AL ANALISIS TECNICO POR PARTE DEL AREA REQUIERENTE
1	SISTEMAS MECANICOS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V.	No cumple con lo solicitado en el punto 3.3.2. Curriculum: "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos" No presenta lo solicitado en el inciso a) Curriculum, indicando la fecha de su constitución, datos generales de la empresa y relación de clientes a quienes haya vendido bienes similares y con lo que ha trabajado.
2	SWEGA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Cumple Técnicamente

CONCLUSIONES GENERALES

El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, es competente para conocer y adjudicar la **Adquisición de Máquinas Bacheadoras y Máquinas Pinta Rayas**, solicitadas por la **Secretaría de Obras Públicas**.

El Secretario de Administración y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales **C.P. Miguel Angel Villarreal Ongay**, en base al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, mediante **oficio número CCYOP/1425** de fecha **11 de Diciembre de del 2018**, en la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria** y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el siguiente:

FALLO

Primero: Se **DESECHA** la propuesta del siguiente Licitante:

SISTEMAS MECANICOS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V.	
NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	
ANALISIS LEGAL/ADMINISTRATIVO	ANALISIS TECNICO
Punto 3.1.	Punto 3.3.2.
No cumple en virtud de que su propuesta, la cual presentó en forma presencial, carece de folio de numeración en todas sus hojas, conforme a lo solicitado en el punto 3.1, párrafo 6 y 8 de las bases de la convocatoria. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	No cumple con lo solicitado en el punto 3.3.2. Curriculum: "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos" No presenta lo solicitado en el inciso a) Curriculum, indicando la fecha de su constitución, datos generales de la empresa y relación de clientes a quienes haya vendido bienes similares y con lo que ha trabajado.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-012-18
NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E39-2018
OBJETO DE LA LICITACION: **ADQUISICION DE MAQUINAS BACHEADORAS Y MAQUINAS PINTA - RAYAS**

Lo anterior conforme al análisis administrativo de la Convocante, Análisis Técnico por parte de la **Secretaría de Obras Públicas mediante oficio número SSIT/1485/2018 de fecha 06 de diciembre de 2018**, signado por el **Ing. Arnoldo Cantú González, Subsecretario de Infraestructura de Transporte de la Secretaría de Obras Públicas** y al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales y con fundamento en el punto 8 inciso a) de las bases de la Convocatoria y en apego al artículo 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Segundo: Se DESECHA la propuesta del licitante **Swega de México, S.A. de C.V.**, para la partida **2 Máquinas Pinta Rayas**, toda vez que el precio que cotiza excede el techo presupuestal de dicha partida, por tal motivo su precio no es aceptable para la Convocante. Lo anterior conforme al Análisis Administrativo por parte de la Convocante, al Acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales y en apego a lo señalado en el punto 8, inciso g) de las bases de la convocatoria.

Tercero: En virtud de no existir propuesta alguna que cumpla con las especificaciones legales, administrativas y técnicas y económicas requeridas en las bases de la convocatoria y en Junta de Aclaraciones, se declaran **DESIERTAS** las **PARTIDAS 1 Máquinas Bacheadoras y 2 Máquinas Pinta Rayas**, solicitadas en la **Licitación Pública Internacional Mixta Abierta** con número de identificación interno **57003002-012-18** y No. de CompraNet: **LA-928003999-E39-2018**. Lo anterior con fundamento en el punto 9 inciso c) y d) de las bases de la convocatoria y en apego a lo que establece el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y al Acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales.

Para efectos de la notificación, se hace constar que para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: el pizarrón ubicado en el módulo de Atención al Público de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a partir de esta Hora y hasta el día **17 de Diciembre del actual** un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

Después de dar lectura al Fallo, se dio por terminado este acto, siendo las **12:00** horas, del día de la fecha, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de 5 fojas útiles.

